



**COMISIÓN DE  
DENUNCIAS Y  
QUEJAS**

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2013**

## Índice

Contenido	Pág.
Presentación .....	2
Integración de la Comisión .....	3
Objetivos .....	4
Sesiones y reuniones de trabajo .....	6
Actividades realizadas.....	7
Relación y estado actual de las denuncias y quejas 2013.....	9
Aprobación del Informe Anual de Actividades .....	10

## Presentación

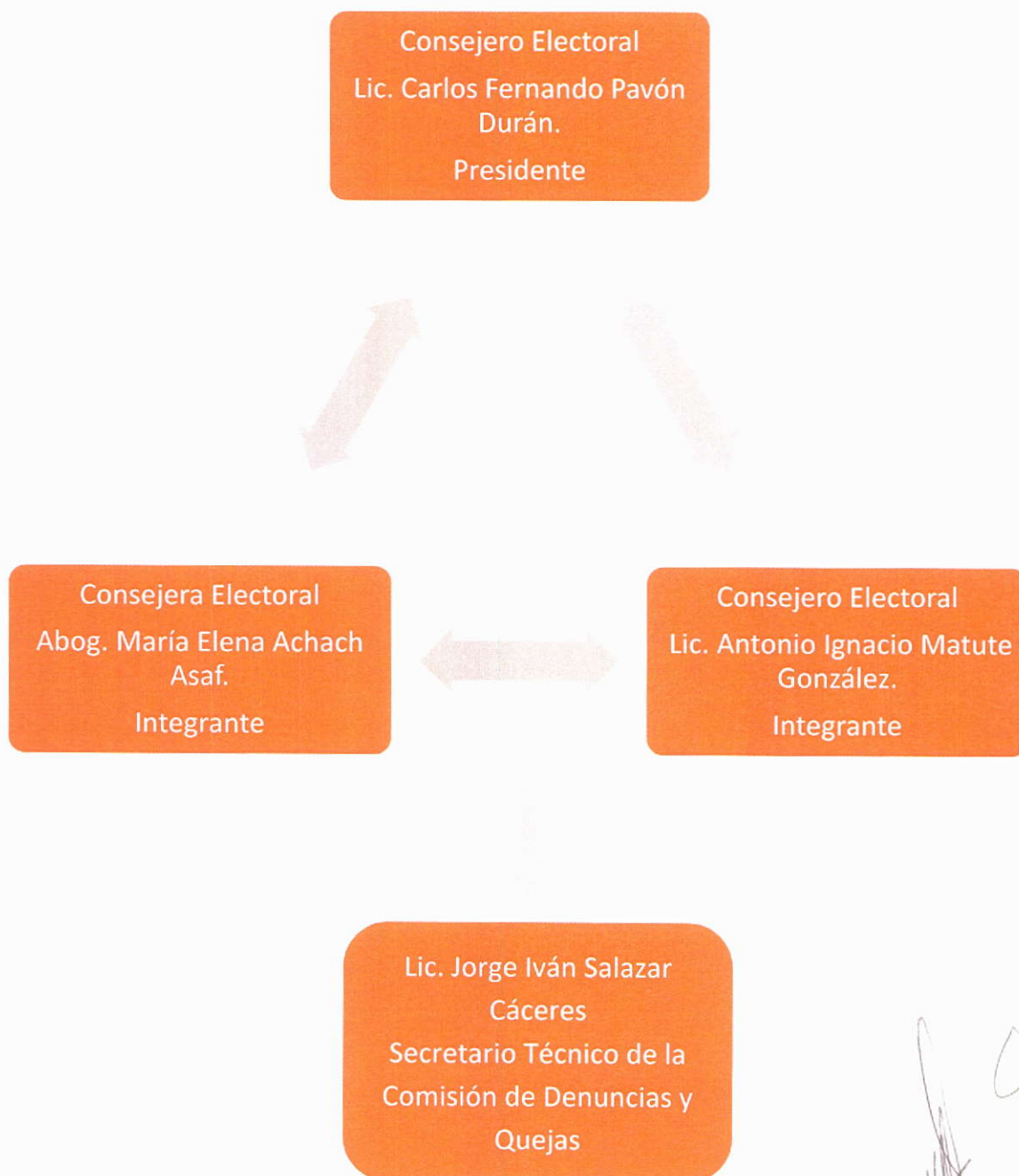
En cumplimiento a lo señalado en el numeral 16 de los Lineamientos Generales para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, así como del artículo 134 Fracción VI de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, se realiza el presente informe correspondiente a las acciones verificadas durante el año 2013.

Toda vez que durante el año 2013 no se desarrolló proceso electoral, se pudo hacer una revisión documental de las quejas presentadas en el proceso electoral del 2012, lográndose su digitalización y presentación en el Portal Institucional, lo anterior resulta importante pues se inicia con la modernización de la base de datos respecto de este tema.

Las actividades realizadas se verificaron en base al contenido del programa de trabajo; haciendo de igual modo esfuerzos importantes en la profesionalización de los elementos integrantes de la Institución.

## Integración de la Comisión

La presente comisión se encuentra conformada de la siguiente manera:



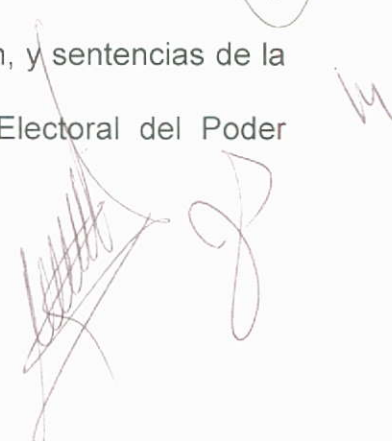


## Objetivos

A continuación se enlistan los objetivos planteados en el programa de trabajo aprobado durante el año dos mil trece, sobre los que se desarrollaron las líneas de acción y actividades realizadas.

- a) Recibir y valorar los proyectos de resolución que presente la Secretaría.
- b) Realizar observaciones a la Secretaría respecto de los proyectos de resolución en caso de que éstos sean devueltos.
- c) Turnar al Consejo para su estudio los proyectos de imposición de sanción, desechamiento o sobreseimiento de las investigaciones, o bien devolver a la Secretaría para su revalorización aquéllos en los que considere que no se encuentran agotadas las líneas de investigación, en términos de lo dispuesto por el artículo 55 del Reglamento para el desahogo de Denuncias y Quejas del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán.
- d) A Solicitud de la Secretaría del Consejo General, valorar las denuncias y/o quejas recibidas, para determinar la procedencia de la implementación de medidas cautelares que permitan la cesación de los actos o hechos que constituyan la infracción denunciada, tanto en procedimientos sancionadores ordinarios como en procedimientos especiales sancionadores.
- e) Dar seguimiento al desahogo de los procedimientos especiales sancionadores radicados en la Secretaría del Consejo General del Instituto.

- f) Intensificar los trabajos para mantener, actualizar y enriquecer los criterios emitidos por el Consejo General en materia de quejas administrativas genéricas, con base en temas específicos, precedentes, historial, criterios emitidos por la autoridad electoral, Tribunal de Justicia Electoral y Administrativa del Poder Judicial del Estado de Yucatán, y sentencias de la Sala Superior y las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Handwritten signature and initials in blue ink, located to the right of the main text block. The signature is a cursive scribble, and the initials "M" are written to its right.

## Sesiones y reuniones de trabajo

Con relación al Programa de Trabajo establecido y aprobado por los integrantes de la Comisión de Denuncias y Quejas del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, y con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 16 de los Lineamientos Generales de Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán; se informa que la Comisión de Denuncias y Quejas llevó a cabo una reunión de trabajo y una sesión, mismas que se relacionan a continuación señalando la asistencia de sus integrantes y demás consideraciones que se estiman convenientes.

Cuadro 1. Reuniones de Trabajo

FECHA	HORA	LUGAR	ASISTENCIAS
24 ENERO 2013	12:30	Sala de Juntas de Consejeros	Abog. María Elena Achach Asaf. Lic. Carlos Fernando Pavón Durán. Lic. Antonio Ignacio Matute González. Lic. Lissette Guadalupe Cetz Canché. Lic. José Antonio Gabriel Martínez Magaña. Lic. Jorge Iván Salazar Cáceres.

Cuadro 2. Sesiones de la Comisión de Denuncias y Quejas.

FECHA	HORA	LUGAR	ASISTENCIAS
25 ENERO 2013	13:00	Sala de Juntas de Consejeros	Abog. María Elena Achach Asaf. Lic. Carlos Fernando Pavón Durán. Lic. Antonio Ignacio Matute González. Lic. Lissette Guadalupe Cetz Canché. Lic. José Antonio Gabriel Martínez Magaña. Lic. Jorge Iván Salazar Cáceres.



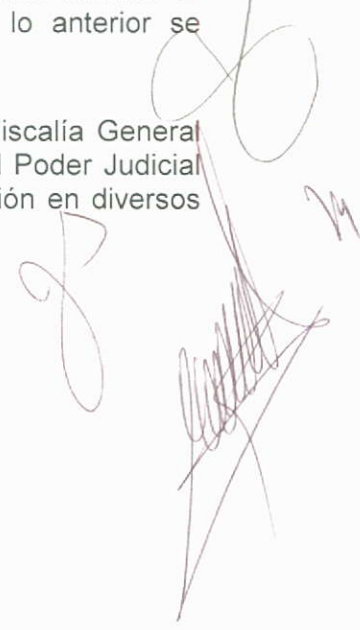
## Actividades realizadas.

A continuación se enumeran las actividades que la Comisión de Denuncias y Quejas, realizó en el ámbito de sus atribuciones en conjunto con los miembros de la misma así como de los demás participantes de la labor, en el año 2013, mismas que se relacionan a continuación:

- Con fecha 22 de enero de 2013, se convocó a los Consejeros miembros de la Comisión a una reunión de trabajo que se llevó a cabo el 24 de enero del 2013, así como también se invitó a funcionarios de este Instituto, lo anterior mediante oficio *C.D.Q.-001/2013*.
- Con fecha 23 de enero de 2013, se convocó a los Consejeros miembros de la Comisión a una Sesión, misma que se realizó el día viernes 25 de enero de 2013, en donde asistieron miembros de la Comisión y otros funcionarios del Instituto, mediante oficio *C.D.Q.-002/2013*.
- En la reunión de trabajo de fecha 24 de enero de 2013, en conjunto con los Consejeros miembros de la Comisión y funcionarios de este Instituto se revisaron los proyectos de Informe Anual de Actividades del año 2012 y el Programa Anual de Trabajo 2013.
- Con fecha 25 de enero de 2013 se realizó la Sesión, en la cual se aprobaron el Informe Anual de Actividades del año 2012 y el Programa Anual de Trabajo para el año 2013, por lo cual los mismos se enviaron a la Presidencia del Consejo General para su debido conocimiento, mediante oficio *C.D.Q.-003/2013*.
- Con fecha 06 de noviembre del año 2013 se convocó a personal del Instituto y representantes de los partidos políticos a un curso denominado "El Procedimiento Sancionador y el Sistema de Medios de Impugnación" mismo que fue impartido por el Lic. César Alejandro Góngora Méndez, Secretario Ejecutivo del Instituto, mediante oficio *C.D.Q.-004/2013*.
- Con fecha 13 de noviembre de 2013 se realizó el curso denominado "El Procedimiento Sancionador y el Sistema de Medios de Impugnación" impartido por el Secretario Ejecutivo del Instituto, Lic. César Alejandro Góngora Méndez, con la asistencia de personal del Instituto así como de integrantes de diversos partidos políticos.

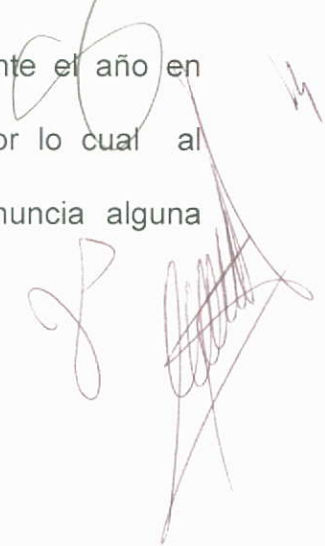


- Se realizó la compilación de las quejas y/o denuncias presentadas durante el último proceso electoral 2011-2012, así como sus resultados, lo anterior se encuentra publicado en la página del Instituto [www.ipepac.org.mx](http://www.ipepac.org.mx).
- De igual manera se han iniciado pláticas con autoridades de la Fiscalía General del Estado y del Tribunal de Justicia Electoral y Administrativa del Poder Judicial del Estado de Yucatán a efecto de coordinar y obtener capacitación en diversos rubros del Derecho Electoral.

A large, handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized name, possibly "J. M.", written over the right side of the page.

## Relación y estado actual de las denuncias y quejas 2013.

La presente comisión no recibió quejas o denuncias durante el año en curso, sobre las cuales tendría que emitir resolución alguna, por lo cual al momento de rendir el presente informe no existe queja o denuncia alguna pendiente de resolver.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'J' followed by a series of vertical and horizontal strokes.

## Aprobación del Informe Anual de Actividades

Los integrantes de la Comisión de Denuncias y Quejas aprueban el informe anual de actividades, correspondiente al año 2013, para cuyos efectos lo hacen firmando al margen y al calce de todas las hojas que conforman el contenido.



---

LIC. CARLOS FERNANDO PAVÓN DURÁN  
CONSEJERO ELECTORAL  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE  
DENUNCIAS Y QUEJAS



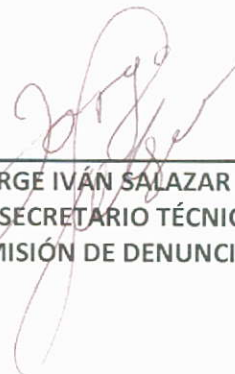
---

ABOG. MARÍA ELENA ACHACH ASAF  
CONSEJERA ELECTORAL  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE  
DENUNCIAS Y QUEJAS



---

LIC. ANTONIO IGNACIO MATUTE GONZÁLEZ  
CONSEJERO ELECTORAL  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE  
DENUNCIAS Y QUEJAS



---

LIC. JORGE IVÁN SALAZAR CÁCERES  
SECRETARIO TÉCNICO  
DE LA COMISIÓN DE DENUNCIAS Y QUEJAS